



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1036/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022271-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dra. Natalia Ohman solicita la designación interina de Juan Pablo Peñaloza en el cargo de Secretario en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 445/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el Juzgado del fuero N° 17 en virtud del pase y designación interina de la agente Analía Natalia Uttaro en el cargo de Prosecretaría Letrada de Cámara - Vocalía del Dr. Jorge A. Franza, en la Sala III de la Cámara Apelaciones del fuero.

Que se solicita la designación interina en el cargo de Secretario del agente Juan Pablo Peñaloza, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Secretaría Letrada de Int. en Faltas y Contravenciones, conforme Res. DG N° 910/2018.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmada la agente Beatriz Andrea Bordel, conforme Res. CM N° 227/2005, a quien actualmente se le otorgó licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Presidencia n° 191/2021. En relación a su cobertura interina se encontraba designada la agente Analía Natalia Uttaro, conforme lo informado precedentemente.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, el agente Peñaloza deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico -Ministerio Público de la Defensa- la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que existen recursos para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Juan Pablo Peñalosa, legajo N° 3001, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Analía Natalia Uttaro y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Beatriz Andrea Bordel, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, al Ministerio Público de la Defensa, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1036/2021**